



Comisiones del Senado ajustarán redacción

Morena prevé votar la enmienda el miércoles

REFORMA ELECTORAL
DEBATE DEL PLAN B

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

Morena en el Senado ya tiene la ruta trazada para aprobar el denominado plan B de la reforma electoral. El dictamen pasará por comisiones unidas el martes y llegará al pleno el miércoles, con los votos comprometidos de los partidos aliados para alcanzar la mayoría calificada que exige una reforma constitucional.

El senador Saúl Monreal confirmó que el proceso será expedito y sin parlamento abierto: "Va a ser directo, ya está la reforma y afortunadamente hay buena lid con los partidos aliados". Además se mostró confiado con el apoyo del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM): "Hay el compromiso de todos los partidos aliados, los tres, para sacar esta reforma constitucional".

el dato

LA REFORMA propone una reducción progresiva en el presupuesto del Senado en los próximos cuatro años, con el objetivo de lograr un recorte acumulado del 15%.

Dentro de la enmienda se incluye la consulta de revocación de mandato de la Presidenta Claudia Sheinbaum, que quedaría programada para 2027.

Ante cuestionamientos sobre si la participación de la Presidenta en el proceso generaría condiciones inequitativas para la oposición, Monreal lo rechazó de plano: "La revocación de mandato es una participación directa de la ciudadanía. No se tiene que tomar como un acto de inequidad, sino al contrario, un acto de participación política de la ciudadanía".

El legislador zacatecano también defendió la pertinencia del mecanismo

» **EL LEGISLADOR** Saúl Monreal estima que el plan B avance sin parlamento abierto; descarta fricciones de aliados; anticipan cambios sobre promoción del voto en revocación de mandato



EL SENADOR Saúl Monreal (der.), ayer, en la reunión de las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y Organismos Internacionales.

pese a los altos índices de aprobación de la mandataria federal, argumentando que su utilidad radica justamente en los escenarios de mal gobierno.

"Cuando se hace un mal trabajo, imagínate esperar seis años de mal gobierno; no tienes por qué. Es un reconocimiento, una evaluación de la ciudadanía", señaló.

El morenista descartó fricciones con ambos partidos aliados en torno al contenido del dictamen, aunque reconoció que la fecha de la consulta, fijada ahora en 2027 en lugar de 2028, fue un punto de debate: "En este momento es el 27 y vamos a respetarlo".

Sin embargo, el texto llegará a comisiones con al menos dos correcciones pendientes. El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón, reconoció que la iniciativa contiene de forma explícita el concepto de "promoción del voto" en lo referente a la consulta de revocación de mandato.

"No se puede convocar a que ella (la

Presidenta Sheinbaum) llame al voto", afirmó Cantón Zetina.

Además, trazó una línea clara: "La idea es que pueda hablar del proceso y no convocar a un voto por parte de la población. Eso debe quedar muy claro".

El legislador agregó que el dictamen será revisado con cuidado para preservar el espíritu democrático de la iniciativa: "Vamos a ver cómo viene y cómo debemos hacerlo de la mejor manera, que se preserve ese espíritu, que es lo que queremos, que se profundice la democracia".

Subrayó que la intención de la Presidenta es "profundamente democrática" y que su alto nivel de popularidad hace innecesario cualquier llamado explícito al voto. Admitió que la redacción actual requiere mayor precisión para evitar interpretaciones que contradigan ese espíritu.

También se subsanará la omisión de paridad de género en el artículo 115 constitucional, que Cantón calificó como una "omisión burocrática" sin intención política.